

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	413089
Número de orden de compra a modificar:	123491

Entidad compradora:	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Nombre del solicitante:	Rocio Amelia Lopez Zorro
Proveedor:	VASQUEZ CARO Y CIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-07-22 11:05:07

Detalle o justificación
Se liquida la orden de compra No. 123491- CTO. 02.029-2023 por vencimiento del plazo de ejecución, como resultado de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia VASQUEZ CARO Y CIA SAS. renuncia y/o desiste de cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente acta de liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARELBI VERBEL PEÑA

Documento: 50.859.411



Firma de proveedor

Nombre: WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR

Documento: 79.425.622



**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO COMPRAVENTA No. 02.029-2023
ORDEN DE COMPRA 123491**

A. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	VASQUEZ CARO Y CIA SAS
N.I.T.	830.123.007-0
OBJETO:	Compra de equipos de escritorio (Workstation) a través del Acuerdo Marco para la Compra y Alquiler de Computadores Periféricos - ETP III.
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	CCE-280-AMP-2021.Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III
ORDEN DE COMPRA	123491
CONTRATO	02.029.2023
FECHA DE EMISIÓN ORDEN DE COMPRA/ CONTRATO	28 de diciembre de 2023
PLAZO INICIAL	29 de febrero de 2024
FECHA DE INICIO SEGÚN ACTA	29 de diciembre de 2023
FECHA ACTO DE DESIGNACION DE SUPERVISION	Mediante memorando el 29 de diciembre de 2023, fue designado como supervisor del contrato DIANA MARCELA MURILLO QUINTERO – Profesional Especializado de la Subdirección Administrativa
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 542.589.881,73) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar
REGISTRO PRESUPUESTAL	364923 de fecha 29 de diciembre de 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 de marzo de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 542.589.881,73) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar
VALOR TOTAL EJECUTADO	QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 542.589.881,73) M/Cte., IVA incluido y demás impuestos a que haya lugar

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO

No.	FECHA	MODIFICACIÓN/OTROSI
1	26 de febrero de 2024	Prórroga del plazo de ejecución hasta el 14 de marzo de 2024.



**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO COMPRAVENTA No. 02.029-2023
ORDEN DE COMPRA 123491**

C. GARANTIAS

POLIZA INICIAL				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.			PÓLIZA No. 14-46-101102912	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 29 de diciembre de 2023.				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10 %	\$ 54.258.988,17	28/12/2023	30/08/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5 %	\$ 27.129.494,09	28/12/2023	28/02/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	10 %	\$ 54.258.988,17	28/12/2023	30/08/2024
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 29 de diciembre de 2023				

POLIZA OTRO SI No.1				
COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.			PÓLIZA No. 14-46-101102912	
			ANEXO No. 1	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 de febrero de 2024				
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10 %	\$54.258.988,17	28/12/2023	14/09/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5 %	\$27.129.494,09	28/12/2023	14/03/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.	10 %	\$54.258.988,17	28/12/2023	14/09/2024
FECHA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA: 6 de marzo de 2024				

Realizado el análisis a las garantías constituidas dentro de la ejecución del contrato de compraventa No. 02.029-2023 las mismas se encuentran otorgadas por los amparos exigidos en el contrato en los montos y vigencias suficientes.

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El Supervisor, mediante comunicación dirigida a la Subdirección Administrativa, solicita el trámite de liquidación del contrato, y en ejercicio de su actividad de seguimiento y control, certifica mediante la presente acta lo siguiente:

1. Que VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. dio cumplimiento total al objeto del contrato en el término comprendido entre el 29 de diciembre de 2023 y el 14 de marzo del 2024.
2. Que a la fecha no existe ninguna factura presentada por VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. que se encuentre pendiente de pago por parte de la UGPP.

3. Que todos los servicios prestados por VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S., así como toda la documentación generada en el desarrollo del Contrato, fueron entregados para su incorporación a la Carpeta Contractual.
4. Que la ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo el VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. con las obligaciones generales y específicas respectivas.
5. Que VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. cumplió con la prestación de los servicios y entregables pactados en el contrato, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6. Que VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. cumplió con los acuerdos de confidencialidad y buen manejo de los recursos tecnológicos.
7. Que VASQUEZ CARO Y CIA S.A.S. cumplió con sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL	\$ 542.589.881,73
ADICIÓN/REDUCCIÓN	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 542.589.881,73
RELACIÓN DE PAGOS	
FACTURA VC 4114 COMPRA DE 39 EQUIPOS DE ESCRITORIO (WORKSTATION)	\$ 542.589.881,73
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 542.589.881,73
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UGPP	\$ 0,00
SALDO PARA LIBERAR CON LA ACTA PRESENTE	\$ 0,00

Como consecuencia de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

1. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de compraventa No. 02.029-2023, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales – UGPP y VASQUEZ CARO Y CIA SAS.
2. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes manifiestan que se declaran a PAZ Y SALVO y en consecuencia VASQUEZ CARO Y CIA SAS renuncia y/o desiste de



**ACTA DE LIQUIDACION
CONTRATO COMPRAVENTA No. 02.029-2023
ORDEN DE COMPRA 123491**

cualquier acción judicial o extrajudicial en contra de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Aportes Parafiscales de la Protección Social – UGPP, por todo concepto. Por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación.

En constancia de lo anterior, las partes suscriben la presente acta de liquidación en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de julio de 2024.

Por la UGPP,

MARELBI VERBEL PEÑA

Directora de Soporte y Desarrollo
Organizacional
Competente Contractual.

Por el CONTRATISTA,

WILSON YEZID VASQUEZ ESCOBAR

VASQUEZ CARO Y CIA SAS
Representante Legal.

Por la SUPERVISIÓN.

DIANA MARCELA MURILLO QUINTERO

Profesional Especializado
Subdirección Administrativa.

Elaboró: Cristian Andrés Rincón Sánchez – Contratista -Subdirección Administrativa.

Revisó: Diana Marcela Murillo Quintero – Profesional Especializado – Subdirección Administrativa.

Revisó: Rocío Amelia López Zorro – Profesional especializado Subdirección administrativa

Vo. Bo. Dora Luz Sánchez Becerra – Coordinadora Grupo de Contratos

Vo. Bo. Paula Andrea Zapata Uribe - Subdirectora Administrativa